



INFORME N° 33-2024
Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020
Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2024
Asesoría de Control Interno

1. Objetivo

Realizar seguimiento al desarrollo y cumplimiento del proceso de carrera administrativa de la UPRA, teniendo en cuenta que esta constituye una de las premisas del mérito de un estado social de derecho en cumplimiento de lo establecido en la circular 10 de 2020: “Aunar esfuerzos no sólo por parte de la CNSC, sino también la colaboración armónica de todas aquellas autoridades públicas que en ejercicio de sus funciones puedan coadyuvar a la vigilancia de la carrera administrativa”.

2. Alcance

El alcance contempla el seguimiento y la verificación de las obligaciones de carrera administrativa en cumplimiento de lo definido en la circular 010 del 2020 expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, los cuales se citan a continuación:

- Procesos de selección de personal
- Proceso de Evaluación del Desempeño Laboral
- Procesos de provisión transitoria de empleos de Carrera Administrativa (encargos y nombramientos provisionales)
- Inscripción, actualización y cancelación del Registro Público de Carrera administrativa.
- Conformación de las Comisiones de Personal

El presente alcance aplica al periodo comprendido desde el 1° de julio al 30 de noviembre de 2024.

3. Criterios

- Constitución Política de Colombia, artículo 113,125
- Ley 489 de 1998, artículo 6
- Ley 87 de 1993, artículo 1
- Ley 909 de 2004, artículo 12, literal f), artículo 40
- Ley 1960 de 2019,
- Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.7.3, 2.2.14.2.13 y artículo 2.2.14.2.1
- Decreto 4146 de 2011
- Decreto 952 de 2013



INFORME N° 33-2024
Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020
Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2024
Asesoría de Control Interno

- Acuerdo 617 de 2018 CNSC
- Circular 11 de 2020 deroga Circulares 3 y 4 de 2016 CNSC
- Circular Externa 010 de 2020
- Circular Externa 012 de 2020
- Decreto 498 de 2020
- Directiva 015 de 30 de agosto de 2022 – Procuraduría General de la Nación

4. Resultados del seguimiento y la verificación realizados al cumplimiento de las obligaciones definidas en la circular 010 de 2020 CNSC

La Circular Externa 10 de 2020 de la CNSC, establece lo siguiente: “*Los Jefes de la Oficina de Control Interno o quienes hagan sus veces, de las entidades cuyo sistemas de carrera es administrado y vigilado por la CNSC, que en el ejercicio de sus funciones y facultades evidencien algún tipo de irregularidad sobre procesos de selección de personal, Evaluación del Desempeño Laboral, procesos de provisión transitoria de empleos de Carrera Administrativa (encargos y nombramientos provisionales), Inscripción, actualización y cancelación del Registro Público de Carrera y conformación de las Comisiones de Personal...*”.

Respecto a cada uno de los aspectos enunciados, la citada circular establece el alcance de la verificación que debe adelantar control interno. En el presente informe se muestra el resultado de la verificación, de acuerdo con la información suministrada por la Secretaría General (radicado 2024-3-022089):

4.1. Procesos de Selección de Personal

Concurso de Méritos - Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC - Acuerdo N° CNSC-0284 de 2020 (03-09-2020)

La CNSC realizó conjuntamente con delegados de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA, la Etapa de Planeación para adelantar el proceso de selección para proveer los empleos en vacancia definitiva del Sistema General de Carrera Administrativa de su planta de personal.



INFORME N° 33-2024
Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020
Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2024
Asesoría de Control Interno

Posteriormente, la Comisión Nacional del Servicio Civil, en adelante CNSC, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, expidió el Acuerdo No. CNSC-0284 de 2020, *"Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - Proceso de Selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales No. 1431 de 2020"*, convocó a concurso abierto de méritos para proveer cincuenta (50) empleos, con cincuenta (50) vacantes, pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la unidad.

La provisión de la vacante de nivel técnico (en encargo), se suplió con el desarrollo del Concurso de Méritos que se desarrolló por parte de la CNSC, en la modalidad de abierto.

El concurso tuvo como resultado la confección de la lista de elegibles para nombramiento en período de prueba bajo la modalidad de ascenso (1) y para la modalidad abierto (49), de los empleos nombrados provisionalmente.

A la fecha de elaboración del presente informe, se han surtido cada una de las etapas definidas para el mismo, de acuerdo con la normatividad, lo cual se evidencia en los ítems siguientes:

a. Convocatoria: Según el artículo 2.2.6.6 (Decreto 1083 de 2015) Publicación de la convocatoria. En la página de SIMO se pudo verificar que el Inicio del Proceso de Selección Entidades de la Rama Ejecutiva Del Orden Nacional y CAR 2020, se dio el 05 enero de 2021, cumpliendo con los cinco (5) días de que habla el artículo anteriormente relacionado.



INFORME N° 33-2024
Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020
Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2024
Asesoría de Control Interno

TABLA No. 1
OPEC PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN EN LA MODALIDAD DE ASCENSO

NIVEL JERÁRQUICO	NÚMERO DE EMPLEOS	NÚMERO DE VACANTES
Asesor	0	0
Profesional	0	0
Técnico	1	1
Asistencial	0	0
TOTAL	1	1

TABLA No. 2
OPEC PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN EN LA MODALIDAD ABIERTO

NIVEL JERÁRQUICO	NÚMERO DE EMPLEOS	NÚMERO DE VACANTES
Asesor	0	0
Profesional	40	40
Técnico	4	4
Asistencial	5	5
TOTAL	49	49

1 Tomado de SIMO

b. Reclutamiento

Se evidenció en la página SIMO, que se llevó a cabo la etapa del reclutamiento, ejecutando igualmente la fase de Verificación de Requisitos Mínimos (VRM) para los aspirantes inscritos a empleos ofertados en la modalidad de concurso ABIERTO; posteriormente, el mismo día, se realizó la aplicación de PRUEBAS ESCRITAS a todos los aspirantes del proceso de selección (modalidades Ascenso y Abierto), que hubieran superado la fase de Verificación de Requisitos Mínimos VRM. El 6 de julio, se emitió el aviso sobre los Resultados de la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos (VRM) en la Modalidad Abierto.

c. Aplicación de Pruebas

Se evidenció la publicación de la información relacionada con la realización de las pruebas (artículo 2.2.6.13 – Decreto 1083 de 2015), en agosto 30 de 2021, en octubre 11 de 2021 y posteriormente, la información por aplazamiento de publicación de dichos resultados, publicada en Octubre 26 de 2021.



INFORME N° 33-2024
Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020
Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2024
Asesoría de Control Interno

d. Publicación de resultados

Inicio Avisos informativos

Publicación de resultados definitivos del Proceso de Selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales 2020 (Modalidades Ascenso y Abierto)

el 03 Junio 2022.

La Comisión Nacional del Servicio Civil y la Universidad Francisco de Paula Santander, informan que el próximo 10 de junio de 2022 se publicarán los resultados definitivos de la prueba de Valoración de Antecedentes del precitado Proceso de Selección así como las respuestas a las reclamaciones interpuestas frente a los casos en donde se presentó variación de puntaje con ocasión a la aplicación estricta de las reglas que rigen el proceso; resultados con los cuales esta Comisión Nacional procederá a conformar y adoptar las respectivas listas de elegibles.

Para conocer dichos resultados, los aspirantes deberán ingresar al sitio web www.cnsc.gov.co / enlace SIMO - Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad, con su usuario y contraseña.

e. Listas de elegibles

Las listas de elegibles fueron publicadas en diferentes momentos del proceso a través del Banco Nacional de Listas de Elegibles (SIMO)¹. Al momento de la elaboración de este informe, se evidenciaron las siguientes fechas: 27 de julio 2022, 14 de septiembre 2022, 12 de octubre 2022.

f. Período de prueba

De acuerdo con el artículo 2.2.6.24 del Decreto 1083 de 2015 (Período de prueba), éste debe iniciarse con la inducción en el puesto de trabajo. En consecuencia, se verificó la lista de personas nombradas en período de prueba en el marco del concurso de méritos de la Entidad, y su respectiva inducción en el puesto de trabajo. Esta revisión se realizó de acuerdo con el listado de funcionarios remitido por la Secretaría General – Talento Humano (Radicado 2023-3-016677 del 10 de diciembre de 2023).

¹ <https://bnle.cnsc.gov.co/bnle-listas/bnle-listas-consulta-general>



INFORME N° 33-2024
Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020
Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2024
Asesoría de Control Interno

En la revisión realizada se pudo evidenciar que la Inducción en puesto de trabajo se ha realizado haciendo uso del formato correspondiente “Entrenamiento en puesto de trabajo” GDR-TH-FT-005.

La verificación de existencia de este registro se realizó a las seis (6) personas que ingresaron entre el 1° de julio y el 30 de noviembre de 2024 (corte de información del presente informe), encontrando que las seis personas cuentan con el respectivo registro de Entrenamiento en puesto de trabajo, los cuales se encuentran firmados por colaborador y jefe inmediato. Las personas verificadas fueron:

N°	Nombre	Fecha de posesión
1	Leidy Viviana Serrano Ramos	02-jul-24
2	Jeimmy Lorena Salamanca Piragua	01-ago-24
3	Lady Maritza Parra Orjuela	16-ago-24
4	Ricardo Esteban Prada Muñoz	16-ago-24
5	Olga Lucia Espejo Fechas	02-sept-24
6	Claudia Liliana Cortes López.	13-sep-24

g. Evaluación del Período de prueba

La persona que haya sido seleccionada por concurso será nombrada en período de prueba por un término de seis (6) meses. De acuerdo con el artículo 2.2.6.28 Evaluación del periodo de prueba, el empleado nombrado en período de prueba deberá ser evaluado en el desempeño de sus funciones al final del mismo.

En este informe se verificó que las personas hubieran realizado oportunamente la concertación de compromisos haciendo uso del formato Concertación de compromisos funcionales y comportamentales - Periodo de Prueba, del aplicativo Evaluación del Desempeño Laboral EDL-APP (Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC), e igualmente que hubieran realizado oportunamente la Evaluación de desempeño laboral por culminación de período de prueba.

NOTA 1: Los compromisos deberán ser concertados por el evaluador y el evaluado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes del inicio del período de evaluación anual o de la posesión del servidor en período de prueba, según corresponda. (Art. 3 - Acuerdo 6176 de 2018 – Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC)



INFORME N° 33-2024
Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020
Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2024
Asesoría de Control Interno

NOTA 2: Una vez culmine el período de prueba del empleado público, el evaluador efectuará la calificación definitiva dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su vencimiento. (Art. 9 - Acuerdo 6176 de 2018 – Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC).

En el **cuadro que se presenta a continuación**, se puede ver quienes cuentan con el soporte de inducción en puesto de trabajo, quienes tuvieron una concertación compromisos oportuna y quienes cuentan con la Evaluación de Desempeño Laboral (EDL) por período de prueba (al momento de elaboración de este informe):

**INFORME N° 33-2024****Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa –
Circular 010 de 2020****Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2024****Asesoría de Control Interno**

N°	Nombre del funcionario	Nombre del Cargo	Cód.	Grad	Clase de Nombramiento	Fecha Ingreso (posesión)	Soporte Inducción en puesto de trabajo	Fecha firma documento inducción	Soporte Concertación compromisos por Período de Prueba	Fecha oportuna de concertación compromisos por Período de Prueba	Cuenta con resultados EDL por PP (*)
1	Montoya Baena Gina Paola	Profesional Especializado	2028	20	C. Administrativa	4-jul-23	SI	28-09-2023	SI	SI	SI
2	Triana Diosa Wilber Alfonso	Profesional Especializado	2028	20	C. Administrativa	17-jul-23	SI	08-08-2023	SI	SI	SI
3	Cárdenas Quintero Ingrid Carolina	Profesional Especializado	2028	17	C. Administrativa	1-sep-23	SI	04-09-2023	SI	SI	SI
4	Ojeda Herrera Elsa Matilde	Técnico Administrativo	3124	16	C. Administrativa	1-sep-23	SI	22-09-2023	SI	SI	SI
5	Aguilar Sanabria Janne Carolina	Técnico Administrativo	3124	16	C. Administrativa	4-sep-23	SI	29-09-2023	SI	SI	SI
6	Baquero Martin Henry Alexander	Profesional Especializado	2028	20	C. Administrativa	14-sep-23	SI	27-09-2023	SI	SI	SI
7	Galindo González Wilson Giovanni	Profesional Especializado	2028	17	C. Administrativa	14-sep-23	SI	21-09-2023	SI	SI	SI
8	Hernández León Andrés Felipe	Profesional Especializado	2028	17	C. Administrativa	1-nov-23	SI	14-11-2023	SI	SI	SI
9	Montoya Camargo Alejandra Marcela	Secretario Ejecutivo	4210	22	C. Administrativa	1-nov-23	SI	02-11-2023	SI	SI	SI
10	Ortiz Bohórquez Patricia	Profesional Especializado	2028	20	C. Administrativa	17-nov-23	SI	27-11-2023	SI	SI	SI
11	Moreno Velasco Carlos Andrés	Profesional Especializado	2028	20	C. Administrativa	01-dic-23	SI	01-12-2023	SI	SI	SI
12	Serrano Ramos Leidy Viviana	Profesional Especializado	2028	20	Período Prueba	02-jul-24	SI	19-07-2024	SI	SI	Aún en P.P.

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)

Calle 28 N° 13-22, Torre C, piso 3. Edif. Palma Real. Bogotá, Colombia.

+57(601) 552 9820, 245 7307

www.upra.gov.co



INFORME N° 33-2024
Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020
Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2024
Asesoría de Control Interno

N°	Nombre del funcionario	Nombre del Cargo	Cód.	Grad	Clase de Nombramiento	Fecha Ingreso (posesión)	Soporte Inducción en puesto de trabajo	Fecha firma documento inducción	Soporte Concertación compromisos por Período de Prueba	Fecha oportuna de concertación compromisos por Período de Prueba	Cuenta con resultados EDL por PP (*)
13	Salamanca Piragua Jeimmy Lorena	Profesional Especializado	2028	17	Provisional	01-ago-24	SI	01-08-2024	No aplica por nombramiento Provisional (**)		
14	Parra Orjuela Lady Maritza	Secretario Ejecutivo	4210	22	Período Prueba	16-ago-24	SI	16-08-2024	SI	SI	Aún en P.P.
15	Prada Muñoz Ricardo Esteban	Profesional Especializado	2028	17	Provisional	16-ago-24	SI	16-08-2024	No aplica por nombramiento Provisional (**)		
16	Espejo Fechas Olga Lucia	Profesional Especializado	2028	20	Período Prueba	02-sept-24	SI	02-09-2024	SI	SI	Aún en P.P.
17	Cortes López Claudia Liliana	Profesional Especializado	2028	22	Período Prueba	13-sep-24	SI	24-10-2024	SI	SI	Aún en P.P.

(*) EDL por PP: Evaluación de Desempeño Laboral por Período de Prueba

()** Concertación y Evaluación de compromisos por Período de Prueba - Concepto 042541 de 2024 y Concepto 065521 de 2021 - Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP

NOTA 1: Cuadro elaborado por Asesoría de Control Interno con información suministrada por Secretaría General - Talento Humano.

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)

Calle 28 N° 13-22, Torre C, piso 3. Edif. Palma Real. Bogotá, Colombia.

+57(601) 552 9820, 245 7307

www.upra.gov.co



INFORME N° 33-2024
Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020
Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2024
Asesoría de Control Interno

4.2. Proceso de Evaluación del Desempeño Laboral – Concertación de Compromisos para funcionarios de carrera administrativa

El artículo 38 de la Ley 909 de 2004 señala que el desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos. Así mismo determina que las evaluaciones deben tenerse en cuenta entre algunos aspectos para: adquirir los derechos de carrera, ascender en la carrera, conceder becas o comisiones de estudio, otorgar incentivos económicos o de otro tipo, planificar la capacitación y la formación, determinar la permanencia en el servicio. La calificación definitiva del período anual comprende el período entre el 1 de febrero y el 31 de enero del año siguiente. Esta calificación deberá producirse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento de dicho período.

Por otra parte, y conforme a lo establecido en el artículo 33 del Decreto Ley 760 de 2005 y, en concordancia con el artículo 7 del Acuerdo No. 565 de 2016, cuando no se produzca la calificación en los términos establecidos legalmente y el evaluado no la solicite dentro de los cinco (5) días siguientes, la evaluación parcial eventual, semestral o la calificación definitiva se entenderá satisfactoria en el porcentaje mínimo.

En cuanto a la **concertación de compromisos para la vigencia 2024** (período anual comprendido entre el 1 de febrero de 2024 y el 31 de enero de 2025), se evidenció la realización de dicha actividad dentro del término indicado según lo establecido en el art. 3 del acuerdo No. 617 de 2018: “Los compromisos deberán ser concertados por el evaluador y el evaluado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes del inicio del período de evaluación anual o de la posesión del servidor en período de prueba, según corresponda. (...)”.

Sin embargo, en la revisión realizada se encontró un (1) soporte de concertación de compromisos para la vigencia 2024 – 2025 sin firma del superior.

En el cuadro que se adjunta, se puede evidenciar dicha información:

INFORME N° 33-2024
Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020
Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2024
Asesoría de Control Interno

Nombre Funcionario	Período Evaluación Desempeño	Fecha de Evaluación	Evaluación Oportuna	Concertación Compromisos oportuna 2024 - 2025
Flórez Vanegas Alejandro	01/03/2023-31/01/2024	21/02/2024	SI	SI
Londoño Stipanovic Fidel Antonio	06/05/2023-31/01/2024	19/02/2024	SI	SI
Martínez Cruz Liliana Cecilia	13/04/2023-31/01/2024	21/02/2024	SI	SI
Neva Díaz Nelson Javier	01/03/2023-31/01/2024	5/02/2024	SI	SI
Sandoval Sáenz Luis Fernando	01/03/2023-31/01/2024	5/02/2024	SI	SI
Pinzón Salamanca Carlos Esteban	01/03/2023-31/01/2024	20/02/2024	SI	SI
Mahecha Silva Martha Lucia	02/03/2023-31/01/2024	21/02/2024	SI	SI
Lizarazo Molina Luz Fanny	02/03/2023-31/07/2023	2/08/2023	SI	SI
Carrillo Vega Eduin Yezid	02/03/2023-31/01/2024	21/02/2024	SI	SI
Pedraza Manrique Oscar	02/03/2023-31/01/2024	21/02/2024	SI	SI
Chavarro Rodríguez Daniel Alfonso	05/04/2023-31/01/2024	9/05/2024	Evaluación con recurso. Por tal motivo, la evaluación quedó con la fecha en la cual se resolvió el recurso.	SI
Manrique Gómez Adrián Smith	03/04/2023-31/01/2024	8/02/2024	SI	SI
Molano Parra Erika Lorena	03/04/2023-31/01/2024	8/03/2024	NO	SI (No tiene firma del superior)
Espíndola García Julia Edith	04/04/2023-31/01/2024	21/02/2024	SI	SI
Bettin Álvarez Leonardo Carlos	03/04/2023-31/01/2024	20/02/2024	SI	SI
Guevara Camacho Mary Cristina	03/04/2023-31/01/2024	15/02/2024	SI	SI
Ruiz Urueña Carlos Andrés	05/06/2023-31/01/2024	21/02/2024	SI	SI
González García Geovanna Milena	01/06/2023-31/01/2024	21/02/2024	SI	SI
Alarcón Vanegas Jairo Andrés	01/06/2023-31/01/2024	21/02/2024	SI	SI
Muñoz Bejarano Oscar Javier	01/06/2023-31/01/2024	8/03/2024	NO	SI
Benavides Romero Diana Ivonne	06/07/2023-31/01/2024	21/02/2024	SI	SI
Daza Rojas Lina Eugenia	11/07/2023-31/01/2024	19/02/2024	SI	SI
Pinzón Ballesteros Sandra Milena	17/11/2023-31/01/2049	15/02/2024	SI	No se evidenció soporte
Suarez Fagua Walter Stiven	18/11/2023-31/01/2024	8/02/2024	SI	SI
Pinzón Gamba Jessica Fernanda	28/11/2023 - 31/01/2024	15/02/2024	SI	No se evidenció soporte



INFORME N° 33-2024
Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020
Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2024
Asesoría de Control Interno

Nombre Funcionario	Período Evaluación Desempeño	Fecha de Evaluación	Evaluación Oportuna	Concertación Compromisos oportuna 2024 - 2025
Londoño Martínez José Bernardo	30/12/2023-31/01/2024	19/02/2024	SI	SI
Rosales Silva Sandra Cecilia	01/02/2023 - 31/01/2024	8/03/2024	NO	SI
Cubides Cuellar Elizabeth	01/03/2023-14/08/2023	07/03/2024	Evaluación con recurso. Por tal motivo, la evaluación quedó con la fecha en la cual se resolvió el recurso.	SI
Quiñones Calderón Ingrid Tatiana	03/10/2023-08/01/2024	4/03/2024	Evaluación Parcial, por periodo de prueba en otro empleo.	SI

Una vez verificadas las evaluaciones definitivas se evidenció que tres de ellas fueron realizadas fuera de los términos indicados, es decir, después de los quince (15) días siguientes al vencimiento del período evaluado: Erika Lorena Molano Parra, Oscar Javier Muñoz Bejarano, Sandra Cecilia Rosales Silva.

Evaluación de Desempeño con situaciones administrativas particulares y concertación de compromisos (01/02/2024 – 30/01/2025)

Nombre Funcionario	Situación administrativa particular para evaluación de desempeño	Concertación Compromisos oportuna 2024 - 2025
Baldovino Guevara Renato	No tuvo evaluación de desempeño en el tiempo previsto, debido a que interpuso recurso de reposición. La situación fue resuelta y comunicada a través de Resolución 329 del 26 de diciembre de 2023. Adicionalmente, se obtuvo respuesta de la CNSC respecto a cambio de calificación, el 15 de enero de 2024.	No se evidenció soporte
Lanchero Díaz Jesús Octavio	No se le genera Evaluación desempeño anual ya que el funcionario tuvo incapacidad por dos meses luego de culminar su periodo de prueba iniciando laborales en enero 2024. (Evaluación por PP en 14/11/2023)	SI
Montoya Baena Gina Paola	No se realizó evaluación definitiva teniendo en cuenta que su periodo de prueba culminó 4/enero/2024	SI
Triana Diosa Wilber Alfonso	No se realizó evaluación definitiva teniendo en cuenta que su periodo de prueba culminó 16/enero/2024	SI
Cárdenas Quintero Ingrid Carolina	No se aplicó evaluación definitiva anual del periodo 2023-2024 ya que su periodo de prueba culminó después de la fecha de evaluación anual	SI
Ojeda Herrera Elsa Matilde	No se aplicó evaluación definitiva anual del	SI

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)

Calle 28 N° 13-22, Torre C, piso 3. Edif. Palma Real. Bogotá, Colombia.
+57(601) 552 9820, 245 7307

www.upra.gov.co

INFORME N° 33-2024
Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020
Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2024
Asesoría de Control Interno

Nombre Funcionario	Situación administrativa particular para evaluación de desempeño	Concertación Compromisos oportuna 2024 - 2025
	periodo 2023-2024 ya que su periodo de prueba culminó después de la fecha de evaluación anual	
Aguilar Sanabria Janne Carolina	No se aplicó evaluación definitiva anual del periodo 2023-2024 ya que su periodo de prueba culminó después de la fecha de evaluación anual	SI
Baquero Martin Henry Alexander	No se aplicó evaluación definitiva anual del periodo 2023-2024 ya que su periodo de prueba culminó después de la fecha de evaluación anual	SI
Galindo González Wilson Giovanni	No se aplicó evaluación definitiva anual del periodo 2023-2024 ya que su periodo de prueba culminó después de la fecha de evaluación anual	SI
Hernández León Andrés Felipe	No se aplicó evaluación definitiva anual del periodo 2023-2024 ya que su periodo de prueba culminó después de la fecha de evaluación anual	SI
Ortiz Bohórquez Patricia	No se aplicó evaluación definitiva anual del periodo 2023-2024 ya que su periodo de prueba culminó después de la fecha de evaluación anual	SI
Montoya Camargo Alejandra Marcela	No se aplicó evaluación definitiva anual del periodo 2023-2024 ya que su periodo de prueba culminó después de la fecha de evaluación anual	SI
Moreno Velasco Carlos Andrés	No se aplicó evaluación definitiva anual del periodo 2023-2024 ya que su periodo de prueba culminó después de la fecha de evaluación anual	SI
Laguna Torres Yudith Lorena	No se aplicó evaluación definitiva anual del periodo 2023-2024 ya que su periodo de prueba culminó después de la fecha de evaluación anual	SI
Mora Gamboa Juan Fernando Gabriel	No se aplicó evaluación definitiva anual del periodo 2023-2024 ya que su periodo de prueba culminó después de la fecha de evaluación anual	SI
Diaz Ortiz Karen Jacqueline	No se aplicó evaluación definitiva anual del periodo 2023-2024 ya que su periodo de prueba culminó después de la fecha de evaluación anual	SI
Serrano Ramos Leidy Viviana	No se aplicó evaluación definitiva anual del periodo 2023-2024 ya que su periodo de prueba culminó después de la fecha de evaluación anual	Se encuentra en período de prueba
Parra Orjuela Lady Maritza	No se aplicó evaluación definitiva anual del periodo 2023-2024 ya que su periodo de prueba culminó después de la fecha de evaluación anual	Se encuentra en período de prueba
Espejo Fechas Olga Lucia	No se aplicó evaluación definitiva anual del periodo 2023-2024 ya que su periodo de prueba culminó después de la fecha de evaluación anual	Se encuentra en período de prueba
Cortes López Claudia Liliana	No se aplicó evaluación definitiva anual del periodo 2023-2024 ya que su periodo de prueba culminó después de la fecha de evaluación anual	Se encuentra en período de prueba

4.3. Procesos de provisión transitoria.

Verificada la información se relacionan los cargos ocupados mediante encargo al corte del presente informe (noviembre 30 de 2024), información que fue tomada de las resoluciones de la entidad, publicadas en la página web:

INFORME N° 33-2024
Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020
Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2024
Asesoría de Control Interno

Nombre Funcionario	Nombre del Empleo Titular	Código	Grado	Nombre del Empleo del Encargo	Resolución del Encargo
Erika Lorena Molano Parra	Secretario Ejecutivo	4210	22	Técnico Administrativo Cód. 3124 Grado 16	Resolución 81 Mar. 26 de 2024
Nelson Javier Neva Díaz	Profesional Especializado	2028	20	Profesional Especializado Cód.2028 Grado 22	Resolución 111 Abr.29 de 2024
Liliana Cecilia Martínez Cruz	Profesional Especializado	2028	17	Profesional Especializado Cód. 2028 Grado 20	Resolución 145 May.27 de 2024
Luz Fanny Lizarazo Molina	Profesional Especializado	2028	17	Profesional Especializado Cód. 2028 Grado 20	Resolución 147 May.27 de 2024
Mary Cristina Guevara Camacho	Profesional Especializado	2028	20	Profesional Especializado Cód.2028 Grado 22	Resolución 150 May.29 de 2024
Adrián Smith Manrique Gómez	Profesional Especializado	2028	17	Profesional Especializado Cód. 2028 Grado 20	Resolución 166 Jun. 18 de 2024
Walter Steven Suarez Fagua	Profesional Especializado	2028	17	Profesional Especializado Cód. 2028 Grado 20	Resolución 317 Nov. 19 de 2024

4.4. Inscripción, actualización y cancelación del Registro Público de Carrera administrativa (RPCA).

Según Acuerdo No. 0284 de 3 de septiembre de 2020, la UPRA adelantó el proceso de selección con la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC. En este sentido se llevó a cabo la verificación del estado de los Registros Públicos de Carrera Administrativa (RPCA) de los servidores que superaron el período de prueba, observando que la Secretaria General – Talento Humano actualizó el registro en la carrera administrativa, conforme a lo establecido en la Circular 010 de 2020. La verificación se realizó con base en la información remitida por Secretaría General - Talento Humano (Radicado # 2024-3-022089) y a través del aplicativo Portal SIMO 4.0 / Consulta RPCA (<https://simo4.cnsc.gov.co/>).

En la tabla que se adjunta, se puede ver el resultado obtenido de la verificación:



INFORME N° 33-2024
Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020
Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2024
Asesoría de Control Interno

	Nombre Funcionario	Código	Grado	Se radicó RPCA	# Radicado en carrera	No. Acto	Verificación RPCA Control Int.
1	Flórez Vanegas Alejandro	2028	20	SI	2023RE199216	16232	Aprobado
2	Londoño Stipanovic Fidel Antonio	2028	20	SI	2023RE201411	17431	Aprobado
3	Martínez Cruz Liliana Cecilia	2028	17	SI	2023RE162607	17785	Aprobado
4	Neva Díaz Nelson Javier	2028	20	SI	2023RE199377	16232	Aprobado
5	Rosales Silva Sandra Cecilia	3124	16	SI	vinculación por decisión judicial	2505	Aprobado
6	Sandoval Sáenz Luis Fernando	2028	22	SI	2023RE153992	10958	Aprobado
7	Cubides Cuellar Elizabeth	2028	17	SI	2023RE199194	16232	Aprobado
8	Pinzón Salamanca Carlos Esteban	2028	22	SI	2023RE153879	10699	Aprobado
9	Mahecha Silva Martha Lucia	2028	22	SI	2023RE200016	17785	Aprobado
10	Lizarazo Molina Luz Fanny	2028	17	SI	2023RE153759	10735	Aprobado
11	Carrillo Vega Eduin Yezid	2028	22	SI	2023RE199985	17785	Aprobado
12	Pedraza Manrique Oscar	2028	22	SI	2024RE014864	5783	Aprobado
13	Chavarro Rodríguez Daniel Alfonso	2028	17	SI	2023RE208737	17259	Aprobado
14	Manrique Gómez Adrián Smith	2028	17	SI	2023RE153759	10735	Aprobado
15	Molano Parra Erika Lorena	4210	22	SI	2023RE153795	10700	Aprobado
16	Espíndola García Julia Edith	2028	20	SI	2023RE153759	10700	Aprobado
17	Bettin Álvarez Leonardo Carlos	2028	22	SI	2023RE153759	10666	Aprobado
18	Guevara Camacho Mary Cristina	2028	20	SI	2023RE153806	10700	Aprobado
19	Ruiz Urueña Carlos Andrés	2028	17	SI	2023RE200665	17785	Aprobado
20	González García Geovanna Milena	2028	20	SI	2023RE153759	12941	Aprobado
21	Alarcón Vanegas Jairo Andrés	4210	22	SI	2023RE153856	10700	Aprobado
22	Muñoz Bejarano Oscar Javier	4103	16	SI	2023RE153879	10700	Aprobado
23	Benavides Romero Diana Ivonne	2028	17	SI	2023RE153879	10958	Aprobado
24	Daza Rojas Lina Eugenia	2028	17	SI	2023RE153759	10698	Aprobado
25	Baldovino Guevara Renato	2028	22	SI	2024RE048114	10391	Aprobado
26	Suarez Fagua Walter Stiven	2028	17	SI	2023RE222864	18	Aprobado
27	Lanchero Díaz Jesús Octavio	2028	17	SI	2023RE219376	17560	Aprobado
28	Pinzón Gamba Jessica Fernanda	2028	17	SI	2023RE222843	17716	Aprobado
29	Londoño Martínez José Bernardo	3124	16	SI	2023RE225697	19088	Aprobado
30	Montoya Baena Gina Paola	2028	20	SI	2024RE006653	5707	Aprobado
31	Triana Diosa Wilber Alfonso	2028	20	SI	2024RE023988	8704	Aprobado
32	Cárdenas Quintero Ingrid Carolina	2028	17	SI	2024RE064711	10786	Aprobado
33	Ojeda Herrera Elsa Matilde	3124	16	SI	2024RE054432	10618	Aprobado

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)

Calle 28 N° 13-22, Torre C, piso 3. Edif. Palma Real. Bogotá, Colombia.

+57(601) 552 9820, 245 7307

www.upra.gov.co



INFORME N° 33-2024
Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020
Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2024
Asesoría de Control Interno

	Nombre Funcionario	Código	Grado	Se radicó RPCA	# Radicado en carrera	No. Acto	Verificación RPCA Control Int.
34	Aguilar Sanabria Janne Carolina	3124	16	SI	2024RE054300	10618	Aprobado
35	Baquero Martin Henry Alexander	2028	20	SI	2024RE070355	10708	Aprobado
36	Galindo González Wilson Giovanni	2028	17	SI	2024RE072866	12752	Aprobado
37	Hernández León Andrés Felipe	2028	17	SI	2024RE103015	12867	Aprobado
38	Ortiz Bohórquez Patricia	2028	20	SI	2024RE113337	14404	Aprobado
39	Montoya Camargo Alejandra Marcela	4210	22	SI	2024RE098758	13657	Aprobado
40	Moreno Velasco Carlos Andrés	2028	20	SI	2024RE113214	13389	Aprobado
41	Laguna Torres Yudith Lorena	2028	20	SI	2024RE159167	15497	Aprobado
42	Mora Gamboa Juan Fernando Gabriel	2028	20	SI	2024RE224812	16175	Aprobado
43	Díaz Ortiz Karen Jacqueline	3124	16	SI	2024RE228961	16203	Aprobado
44	Serrano Ramos Leidy Viviana	2028	20	Está en período de prueba			
45	Parra Orjuela Lady Maritza	4210	22	Está en período de prueba			
46	Espejo Fechas Olga Lucia	2028	20	Está en período de prueba			
47	Cortes López Claudia Liliana	2028	22	Está en período de prueba			

4.5. Conformación de la Comisión de Personal

En la vigencia 2024 la UPRA debió iniciar un nuevo proceso de elección de comisión de personal, por la ausencia de dos de los representantes de los empleados y ante la falta de suplentes, así mediante circular con radicado 2024-3-003793 del 08 de febrero de 2024 se convocó a la elección de un representante principal y dos suplentes, para conformar la Comisión de Personal en representación de los empleados.

La Secretaria General – Talento Humano mediante memorando SEA 2024-3-004342 del 16 de febrero de 2024, remite el listado de 57 funcionarios habilitados para votar para la elección de los representantes de los servidores ante la Comisión de Personal en el periodo 2024 – 2026. La elección se llevó a cabo el lunes 19 de febrero de 2024 entre las 8:00 a.m. y las 3:00 p.m. en la Sala tierra ubicada en la Entidad, Urna única; para los funcionarios que se encontraban en comisión fuera de la ciudad se habilitó la votación virtual remitiendo un (1) correo electrónico desde la cuenta institucional a los tres (3) jurados de votación designados. Con memorando

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)

Calle 28 N° 13-22, Torre C, piso 3. Edif. Palma Real. Bogotá, Colombia.

+57(601) 552 9820, 245 7307

www.upra.gov.co



INFORME N° 33-2024
Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020
Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2024
Asesoría de Control Interno

2024-3-004329 del 16 de febrero de 2024 se designan los jurados de votación para la elección de la Comisión de Personal 2024-2026.

En cuanto a las **actas de las reuniones de la Comisión de Personal**, el Artículo 16 de la Ley 909 de 2004 indica: “...*Esta Comisión se reunirá por lo menos una vez al mes y será convocada por cualquiera de sus integrantes o por el jefe de personal de la entidad u organismo o quien haga sus veces, quien será el secretario de la misma y llevará en estricto orden y rigurosidad las Actas de las reuniones*”. Por esta razón se procedió a verificar las actas del año 2024 evidenciando los soportes de los meses de enero (reunión ordinaria), marzo (una reunión ordinaria y una reunión extraordinaria), abril (una reunión ordinaria y una reunión extraordinaria), mayo (reunión ordinaria) y junio (reunión ordinaria).

En el seguimiento hecho por esta Asesoría, y a la fecha de cierre de este informe, no se evidenciaron soportes de las actas de reuniones del resto del año 2024 en el repositorio.

P:\05.SECRETARIA GENERAL\6.TALENTO HUMANO\05.02 ACTAS\05.02.04 Actas CoPer\2024\Actas firmadas

Nombre	Fecha de modificación	Tipo
Acta No.1 Comision de Personal Enero 2024 (1)	30/07/2024 7:29 p. m.	Documento Adob...
Acta No.3 Comision de Personal Marzo 2024 (1) (1)	11/12/2024 5:08 p. m.	Documento Adob...
Acta No.3.1 Comision de Personal Extraordinaria Marzo 2024	30/07/2024 7:29 p. m.	Documento Adob...
Acta No.4 Comision de Personal Abril 2024	30/07/2024 7:29 p. m.	Documento Adob...
Acta No.4.1 Comision de Personal Extraordinaria Abril 2024	30/07/2024 7:29 p. m.	Documento Adob...
Acta No.5 Comision de Personal Mayo 2024	30/07/2024 7:29 p. m.	Documento Adob...
Acta No.6 Comision de Personal Junio 2024	30/07/2024 7:29 p. m.	Documento Adob...

INFORME N° 33-2024
Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020
Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2024
Asesoría de Control Interno

5. Oportunidad de respuesta de Peticiones, Reclamos y Solicitudes de información presentados frente al Concurso de Méritos - CNSC - Acuerdo N° 0284 de 2020 correspondientes al semestre 1 de 2024

	No. Radicado	Tipo de Solicitud	Fecha de Radicación	Fecha envío respuesta al ciudadano	Respuesta Oportuna
1	2024-2-000029	Petición	03-01-2024	22-01-2024	SI
2	2024-2-000063	Petición	09-01-2024	15-01-2024	SI
3	2024-2-000656	Petición	15-02-2024	07-03-2024	SI
4	2024-2-001198	Petición	04-03-2024	22-03-2024	SI
5	2024-2-001558	Solicitud de documentos e información	11-03-2024	22-03-2024	SI
6	2024-2-001880	Solicitud de documentos e información	27-03-2024	10-04-2024	SI
7	2024-2-002931	Petición	22-04-2024	23-04-2024	SI
8	2024-2-003757	Petición	09-05-2024	15-05-2024	SI
9	2024-2-004082	Petición	27-05-2024	29-05-2024	SI
10	2024-2-004417	Petición	04-06-2024	11-06-2024	SI

Cuadro elaborado por Asesoría de Control Interno con información tomada del SEA – Reporte Matriz Seguimiento Atención al Ciudadano v2

6. Verificación del cumplimiento de la Ley de Cuotas - Ley 581 de 2000

El Gobierno nacional ha impulsado el cumplimiento de lo establecido en la Ley 581 de 2000 mejor conocida como “Ley de Cuotas”-Participación Efectiva de la Mujer en los cargos de Nivel Directivo en el Estado Colombiano, con el propósito de fomentar la efectiva participación de la mujer en los cargos directivos dentro de la administración pública.

El artículo 4, establece que, para que sea efectiva la participación de la mujer, deberá ser aplicada por parte de las autoridades nominadoras, la siguiente regla:



INFORME N° 33-2024
Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020
Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2024
Asesoría de Control Interno

- "a) Mínimo el treinta por ciento (30%) de los cargos de máximo nivel decisorio, de que trata el artículo 2º, serán desempeñados por mujeres; (Art. 2º "Para los efectos de esta ley, entiéndase como "máximo nivel decisorio", el que corresponde a quienes ejercen los cargos de mayor jerarquía en las entidades de las tres ramas y órganos del poder público, en los niveles nacional, (...).
- b) Mínimo el treinta por ciento (30%) de los cargos de otros niveles decisorios, de que trata el artículo 3º, serán desempeñados por mujeres." (Art. 3 "Entiéndase para los efectos de esta ley, por "otros niveles decisorios" los que correspondan a cargos de libre nombramiento y remoción, de la rama ejecutiva, (...) y que tengan atribuciones de dirección y mando en la formulación, planeación, coordinación, ejecución y control de las acciones y políticas del Estado, en los niveles nacional, (...)"

De acuerdo con la estructura indicada en el artículo 8 del Decreto 4145 de 2011 y con los Decretos 4146 de 2011 y 952 de 2013, la UPRA cuenta con los siguientes cinco (5) cargos directivos:

1. Un (1) director general a cargo de la Dirección General,
2. Un (1) jefe de oficina a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones TICS,
3. Un (1) director técnico a cargo de la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras;
4. Un (1) director técnico a cargo de la Dirección de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras, y
5. Un (1) secretario general a cargo de la Secretaría General.

La Asesoría de Control Interno realizó la verificación al cumplimiento de esta ley de Cuotas, encontrando que para el año 2024, al momento de cierre del presente informe, estos cargos se ocuparon por los siguientes funcionarios:

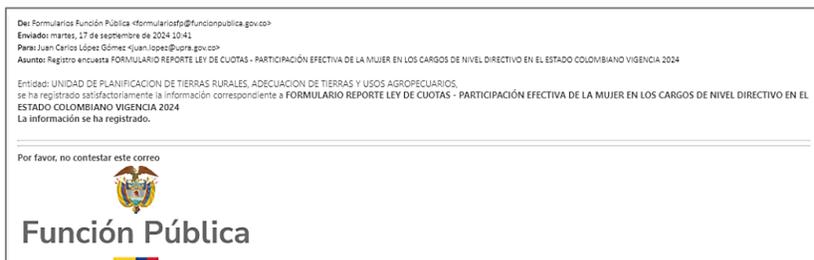
Cargo Directivo	Funcionario
Director General (1)	Dora Inés Rey Martínez (e)
Jefe de Oficina (1)	Luz Mery Gómez Contreras
Director Técnico (1)	Dora Inés Rey Martínez
Director Técnico (1)	Alexander Rodríguez Romero
Secretario General (1)	Juan Carlos López Gómez



INFORME N° 33-2024
Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020
Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2024
Asesoría de Control Interno

Como se puede evidenciar, el 60% de los cargos directivos de la entidad está desempeñado por mujeres.

Respecto a la realización del segundo reporte de la vigencia 2024, la Asesoría de Control Interno evidenció la presentación del mismo en la fecha 17/09/2024, cumpliendo con lo establecido en la Circular Externa No. 100-009-2024 (información remitida por Secretaría General-Talento Humano mediante radicado # 2024-3-016662).



7. Seguimiento a las recomendaciones del Informe N°19-2024 (radicado #2024-3-014540) y las pendientes del Informe N°31- 2023.

Recomendación N°1 (Informe 19-2024)	Se recomienda fortalecer los controles para que todas las evaluaciones cumplan con los tiempos y los requisitos definidos (firmas del superior jerárquico y del evaluador) en la normatividad.
Descripción de la acción propuesta y avance	Manual Evaluación Desempeño. Avance: Mediante proceso SEA No. 163152 se adelanta el trámite de formalización en el listado maestro SG del procedimiento de evaluación de desempeño.
Seguimiento C.I.	Se verifica el proceso SEA n° 163152, de fecha 11-dic-2024. El documento se encuentra aún en gestión.
Conclusión C.I.	Acción en Ejecución

Recomendación N°2 (Informe 19-2024)	Continuar fortaleciendo los controles para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Circular Externa 010 de 2020, y propender por la
--	---



INFORME N° 33-2024
Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020
Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2024
Asesoría de Control Interno

	colaboración interinstitucional y armónica en el apoyo a la vigilancia al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa.
Descripción de la acción propuesta y avance	<p>Revisar los procesos en referencia relacionados en la Circular Externa 010 de 2020 que se citan a continuación: 1. Procesos de selección de personal. 2. Proceso de Evaluación del Desempeño Laboral. 3. Procesos de provisión transitoria. 4. Inscripción, actualización y cancelación del Registro Público de Carrera Administrativa. 5. Conformación de las Comisiones de Personal</p> <p>Avance: Mediante Sea No. 162885 se remitió informe al secretario General con las actividades y controles implementados que da lugar al cumplimiento de la Circular Externa 010 de 2020 de la CNSC.</p>
Seguimiento C.I.	<p>Se evidenció el memorando con fecha 12 de diciembre de 2024 - radicado SEA # 2024-3-022099 (proceso 162885) en el cual el profesional especializado 2028-20 de Talento Humano, envía al Secretario General un reporte de las acciones que la UPRA ha realizado respecto al cumplimiento de las normas de carrera administrativa (circular externa 010 de 2020).</p> <p>Se evidencia la definición de acciones por realizar relacionadas con reforzar la comunicación interna y la claridad en los criterios de selección y ascenso, para evitar posibles percepciones entre los empleados.</p>
Conclusión C.I.	Acción en ejecución

Recomendación N°2 (Informe N°31- 2023)	Revisar y en consecuencia actualizar el procedimiento Desvinculación de Personal GDR-TH-PD-007 de manera que se contemplen actividades que permitan validar que se hayan realizado las solicitudes de cancelación del registro de los exfuncionarios que aparezcan con inscripción vigente, toda vez que este procedimiento no contempla actividades relacionadas con la cancelación de dicho Registro.
Descripción de la acción propuesta y avance	Mediante proceso SEA No.148243 se adelanta el trámite de actualización en el listado maestro SG del procedimiento de Desvinculación de Personal GDR-TH-PD-007 se detalla que para los casos que aplique, se



INFORME N° 33-2024
Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020
Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2024
Asesoría de Control Interno

	realice la cancelación del registro público de carrera administrativa en el módulo RPCA del aplicativo dispuesto por la Comisión Nacional del Servicio Civil (SIMO 4.0)
Seguimiento C.I.	Se valida el proceso SEA #148243 evidenciando que la solicitud está en trámite en el SG a través de la solicitud de Modificación del procedimiento Desvinculación de Personal GDR-TH-PD-007
Conclusión C.I.	Acción en Ejecución

Recomendación N°4 (Informe N°31- 2023)	Dar continuidad a las campañas de socialización que se vienen ejecutando, con el fin de controlar la presentación de respuestas extemporáneas que siguen reportándose en algunas peticiones.
Descripción de la acción propuesta y avance	Continuar con la generación de alertas tempranas para asegurar que la peticiones se contesten oportunamente. Mediante control implementado desde gestión documental se generan alertas mediante correo electrónico para la oportuna respuesta de PQRSD a la secretaria General –Talento Humano.
Seguimiento C.I.	Durante la verificación hecha por Control Interno, se evidenció que periódicamente, Atención al Ciudadano remite por correo, las alerta sobre vencimientos de las PQRSD a las áreas involucradas. Estas alertas son generalmente con una periodicidad de 15 días. Adicionalmente, se evidenció la realización de las siguientes acciones: 1. Taller sobre los trámites y tiempos de respuestas a las PQRSD, realizado por la Asesoría Jurídica el 24-04-2024 para la persona encargada de recibir las PQRSD en la entidad. 2. Taller sobre Respuestas a PQRSD “Aprende como atenderlas a tiempo para evitar que se venzan”, dictado el 30-08-2024 por la Asesoría Jurídica para todas las personas de la entidad. 3. Publicación de piezas sobre Atención al Ciudadano en pantallas de la UPRA y en portal web. 4. Envío de correo para todo UPRA con información sobre Protocolos de servicio al ciudadano a través de Newsletter N°16 (21-10-2024).
Conclusión C.I.	Acción Finalizada



INFORME N° 33-2024
Seguimiento al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa – Circular 010 de 2020
Período de seguimiento: Julio 1° a Noviembre 30 de 2024
Asesoría de Control Interno

Recomendación N°5 (Informe N°31- 2023)	Verificar que la remisión de información para las actividades de seguimiento o evaluación de control interno se dé completa a la fecha que es remitida.
Descripción de la acción propuesta y avance	Cronograma de seguimiento. Se implementó un cronograma con los números de proceso sea que contengas las recomendaciones y acciones a desarrollar y las fechas de respuesta.
Seguimiento C.I.	En el seguimiento realizado, se pudo evidenciar el cronograma de seguimiento que fue implementado como control, el cual contiene la información relacionada con las acciones de mejora y planes de mejoramiento de Secretaria General.
Conclusión C.I.	Acción Finalizada

8. Recomendaciones

- Mantener las estrategias y controles que permitan que todos los registros de evaluaciones de desempeño laboral y concertación de compromisos cumplan con los requisitos definidos (por ejemplo, firma de superior jerárquico).
- Finalizar la aplicación de las acciones correspondientes a las recomendaciones N°1 y N°2 del informe N°19-2024, y N°2 del informe N°31-2023 lo antes posible; estas serán objeto de una nueva verificación en el próximo seguimiento.

9. Conclusiones

- Conforme a lo expuesto, acorde con la información suministrada por la Secretaria General – Talento Humano y conforme al estado del proceso de provisión de cargos de carrera administrativa que se adelanta por parte de la CNSC (Convocatoria No. 1431 de 2020), se encuentra que la entidad ha cumplido con las obligaciones relativas al régimen de carrera administrativa.
- Se evidencia mejora en la realización del registro de los funcionarios que han ingresado a la Carrera Administrativa conforme a los procedimientos establecidos por la CNSC.
- Como consecuencia de las campañas de socialización que la Secretaría General – Talento Humano ha realizado, se pudo evidenciar mejora en la oportunidad de las respuestas dadas a las PQRSD que tienen relación con el concurso de méritos.